NOTARIA DÉCIMA QUINTA

DEL CANTÓN GUAYAQUIL





TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

FNOIG		レレムへしょ	CIV					,,,,,	
-COMN	10D	ITIES	<u>L</u> T	D.,_	AP	OS	$\square \square L$	ADO_	EN
NASSA	U	EL OC	CHO	DE	JUN	10	DE	DOS	MIL
ONCE,	E	BAJO	EL	N	ÚME	RO	29	987/2	2011
DEBID	AM	ENTE	TR	ADL	JCIDO)	AL	IDI	OMA
ESPAÑ	OL,	₹POF	R LA	A P	ERIT	O	TRA	DUCT	ORA
LICEN(CIAE	A SO	RAY/	\ HE	RNÁ	NDI	ZA	LVAR	ADO
CON I	EL	RESPE	CTIV	O F	RECO	NO	CIMI	ENTO) DE
FIRMA	YF	<u>RÚBRIC</u>	CA_						
•			·	20 1	1				
	_G	UAYA	QUII	ر, JU	LIO	6 D	EL 2	011	
DEL A	AÑ(O:							
	EXISTE COMM NASSA ONCE, DEBID ESPAÑ CON FIRMA	EXISTENCI COMMOD NASSAU ONCE, E DEBIDAM ESPAÑOL, PLICENCIAE CON EL FIRMA Y F	EXISTENCIA DE COMMODITIES NASSAU EL OCONCE, BAJO DEBIDAMENTE ESPAÑOL, POFULLENCIADA SOCON EL RESPEFIRMA Y RÚBRIC	EXISTENCIA DE LA COMMODITIES LT NASSAU EL OCHO ONCE, BAJO EL DEBIDAMENTE TRESPAÑOL, POR LA PLACENCIADA SORAYA CON EL RESPECTIVE FIRMA Y RÚBRICA	EXISTENCIA DE LA CONCOMMODITIES LTD., NASSAU EL OCHO DE ONCE, BAJO EL N DEBIDAMENTE TRADUESPAÑOL, POR LA PELICENCIADA SORAYA HE CON EL RESPECTIVO FIRMA Y RÚBRICA	EXISTENCIA DE LA COMPAÑ COMMODITIES LTD., AP NASSAU EL OCHO DE JUN ONCE, BAJO EL NÚME DEBIDAMENTE TRADUCIDO ESPAÑOL, POR LA PERIT LICENCIADA SORAYA HERNÁ CON EL RESPECTIVO RECO FIRMA Y RÚBRICA GUAYAQUIL JULIO O	EXISTENCIA DE LA COMPAÑÍA COMMODITIES LTD., APOS NASSAU EL OCHO DE JUNIO ONCE, BAJO EL NÚMERO DEBIDAMENTE TRADUCIDO ESPAÑOL, POR LA PERITO LICENCIADA SORAYA HERNÁNDI CON EL RESPECTIVO RECONO FIRMA Y RÚBRICA GUAYAQUIL JULIO 06 D	EXISTENCIA DE LA COMPAÑÍA NEV COMMODITIES LTD., APOSTILLA NASSAU EL OCHO DE JUNIO DE ONCE, BAJO EL NÚMERO 29 DEBIDAMENTE TRADUCIDO AL ESPAÑOL, POR LA PERITO TRA LICENCIADA SORAYA HERNÁNDEZ AL CON EL RESPECTIVO RECONOCIMI FIRMA Y RÚBRICA CUAYAQUIL JULIO 06 DEL 20	GUAYAQUIL, JULIO 06 DEL 2011

Abg. GRACE ALMEIDA MORAN R.U.C. 0911424851001



NOTARIA XV GUAYAQUIL Grace Almeida Morán Abogada





Protocolización del Certificado de Existencia de la Compañía New World Commoditiess Ltd., Apostillado en Nassau el ocho de junio de dos mil once, bajo el número 2987/2011; debidamente traducido al idioma español, por la perito Traductora Licenciada Soraya Hernández Alvarado, con el respectivo reconocimiento de firma y rúbrica.

Cuantía: Indeterminada.————Guayaquil, Julio seis del dos mil



SEÑORA NOTARIA:

DR. FERNANDO ALARCON SAENZ a usted atentamente solicito:

Que de conformidad con el artículo 18 numeral segundo de la Ley Notarial, se sirva protocolizar la documentación que adjunto, relacionada con un CERTIFICADO DE EXISTENCIA de la compañía New World Commodities Ltd., debidamente traducido al idioma castellano por la Perito Traductora Licenciada Soraya Hernández Alvarado, de quien deberá hacerse el reconocimiento de sus firmas y rúbricas.

Cumplido que sea le ruego conferirme sesenta copias certificadas.

Dr. Fernando Alar on Saenz





Apostilla

(Convención de la Haya de Octubre 1961)

Pais:

MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS

Este Documento Público

Ha sido firmado por

Actuando en su capacidad de

Porta el sello/tin

RTAMENTO GENERAL DE REGISTROS

CERTIFICADO

En NASSAU

08 de junio de 2011

Por

OLGA M. BUTLER, SECRETARIA ASISTENTE SENIOR MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Número: 2987/2011

Sello Redondo:

SECRETARIA ASISTENTE SÉNIOR MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES **BAHAMAS**

(firma de Olga M. Butler) SECRETARIA ASISTENTE SENIOR MINISTERIO DE RELACIONES EXTÉRIORES MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS





MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS

EL ACTA DE COMPAÑÍAS DE NEGOCIOS INTERNACIONALES, 2000 (No. 45 de 2000)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL

(Sección 189)

IBC 08

No. 1041 B FRUIT SHIPPERS LIMITED

Yo, JACINDA P. BUTLER, Registradora General de la Mancomunidad de las Bahamas, POR LA PRESENTE CERTÍFICO QUE:

- 1. La arriba mencionada Compañía fue debidamente incorporada bajo las provisiones del Acta de Compañías de Negocios Internacionales, 2000 (No. 45 de 2000) del día 13 de junio de 1990 como Compañía No. 1041 en el Registro de Compañías de Negocios Internacionales.
- El nombre de la Compañía continúa en el Registro de Compañías Internacionales de Negocios y la Compañía ha pagado todas las tarifas, tarifas por licencias y sanciones debidas y pagables bajo las provisiones de las Secciones 175 y 194 de dicha Acta.
- La Compañía no me ha remitido Artículos de Fusión o Consolidación que aún no hayan entrado en vigencia.
- La Compañía no me ha remitido Artículos de Enmienda que aún no hayan entrado en vigencia.

La Compañía no está en proceso de ser liquidada y disuelta.

No se ha instaurado ningún procedimiento para eliminar el nombre de la Compañía de dicho Registro.
 En la medida evidenciada en el documento presentado en esta Oficina, la Compañía posee Existencia Legal y se encuentra en Cumplimiento de sus Obliga.

Otorgado por mi mano y sello en Nassau en la Ma las Bahamas este día 31 de mayo de 2011.

Registradora General

Sello redondo: DEPTO. GENERAL DE REGISTROS NASSAU, BAHAMAS

Hasta aquí la traducción del documento constante de dos paginas que me fuere entregado.

Lic. Soraya Hernandez A. Perito Traductora

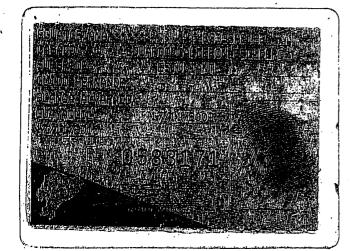
Guayaquil 21 de junio de 2011

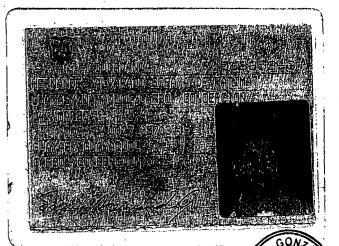
Nueve delications discloche de la Ley Noteriel Vigent fei Que la (a) firme (s) y rubrica (s) que entecedat la similar (es) a la (s): (Cedula) que entecedat la similar (es) a la (s): (Cedula) que fue (rén) presentada (s) y devuelta (s) a (los) in la la (e) miama (e) que corresponde (n) a les superada de la (e) océala (e) de ciudadania (e) múnico de la (e) océala (e) de ciudadania (e) múnico de la (e) océala (e) de ciudadania (e) múnico de la (e) océala (e) de ciudadania (e) múnico de la (e) océala (e) de ciudadania (e) múnico de la (e) oceala (e) de ciudadania (e) múnico de la (e) oceala (e) de ciudadania (e) múnico de la (e) oceala (e) de ciudadania (e) múnico de la (e) oceala (e) de ciudadania (e) múnico de la (e) oceala (e) de ciudadania (e) múnico de la (e) oceala (e) de ciudadania (e) múnico de la (e) oceala (e) de ciudadania (e) múnico de la (e) oceala (e) de ciudadania (e) múnico de la (e) oceala (e) de ciudadania (e) múnico de la (e) oceala (e) de ciudadania (e) múnico de la (e) oceala (e) de ciudadania (e) múnico de la (e) oceala (e) de ciudadania (e) múnico de la (e) oceala (e) de ciudadania (e) múnico de la (e) oceala (e) de ciudadania (e) múnico de la (e) oceala (e) de ciudadania (e) múnico de la (e) oceala (e) de ciudadania (e) múnico de la (e) oceala (e) de ciudadania (e) múnico de la (e) oceala (e) de ciudadania (e) múnico de la (e) de ciudadania (e) de ciudadania (e) múnico de la (e) de ciudadania (e) de ciudadania (e) de ciudadania (e) de ciu

AB GAYCA ALMENDA

Notaria Décima Quinta Cantón Guayaquii







MEMBERSHIP CARD

EXPERY DATE : MARCH 2011

SORAYA HERNANDEZ





ID: 25119528 DOB: 03-14-64 HD: 5-07 EXPIRES: 03-14-13 EMES BIRN

HERNANDEZ,SORAY 5031 DREW FOREST HUMBLE TX 7734





APOSTILLE (Convention de La Hague du 5 Octobre 1961)

Country:	COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS
This public docume	nt
has been signed by	JACINDA PEBUTLER
· · · · · ·	
acting in the capaci	ty of REGISTRAR GENERAL
COMM	ONWEALTH OF THE BAHAMAS
,,COMMI	OWICALINOF THE BAHAWAS
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
bears the seal	REGISTRAR GENERAL DEPARTMENT
	NASSAU, NEW PROVIDENCE, THE BAHAMAS
	CERTIFIED
	"OLIXIII ILD
at NASSAU	6. 8 TH JUNE, 2011
:	
by OLGA	M. BUTLER, SENIOR ASSISTANT SECRETARY
:	MINISTRY OF EODEIGN AFEAIDS
	MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS

10: Signature

2988/2011

SENIOR ASSISTANT SECRETARY
MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS
COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS





GUAYAQUIL Abogada

Grace Almelda Mora Piligencia: A petición del Doctor Fernando Alarcón Sáenz, con matrícula profesional mil ciento veintiuno del Colegio de Abogados de Quito; en ocho fojas útiles incluyendo ésta, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas, de la Notaría Décimo Quinta a mi cargo, el Certificado de Existencia de la Compañía New World Commoditiess Ltd., Apostillado en Nassau el ocho de junio de dos mil once, bajo el número 2987/2011; debidamente traducido al idioma español, por la perito Traductora Licenciada Soraya Hernández Alvarado, con el respectivo reconocimiento de firma y rúbrica. Guayaquil, julio seis del dos mil once.



Canton Guayaquil

Se protocolizo en el registro de escrituras públicas de la Notaria Décimo Quinta, a mi cargo, en fe de ello confiero este segundo testimonio, sellado y firmado en la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de julio del dos mil once.-

Doctor Javier E. Gonzaga Tama Abogado h segno Décimo Cuarto del Cantón Coyaquil, de confor roused con el numeral 5 del artículo 18 the new poyre: Que la fotocopia precedente ---- fojas, es igual at documento que me fue €rnitugo. Casyaquil,

Notaria Décima Quinta Canton Guayaquil



